



COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN EJERCICIO 2024

En reunión presencial y conforme a lo establecido por normatividad de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), el Comité Externo de Evaluación (CEE) se reunió en sesión los días 7 a 9 de mayo del 2025 para proceder a la revisión integral del desempeño académico de El Colegio de la Frontera Norte correspondiente al periodo 2023-2024. Participaron los siguientes integrantes del CEE: Dra. Ana Alicia Peña López; Dr. René Valdiviezo Sandoval; Dra. Lidia Ernestina Gómez García; Dr. Javier Arzuaga Magnoni; Dr. German Sánchez Daza; Dr. Edgar Ramírez de la Cruz; Dra. María Eugenia de la O Martínez; Dra. Alicia Puyana Mutis; y Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero.

El CEE presenta esta evaluación, la cual considera:

- a) El Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
- b) Programa Institucional 2022-2024 de El Colef: Avances y resultados enero - diciembre 2024.
- c) Indicadores del Programa Presupuestario 003 "Investigación científica, Desarrollo e Innovación".
- d) Reporte de la articulación de El Colef al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
- e) Seguimiento a las recomendaciones del CEE.
- f) Las recomendaciones derivadas de las discusiones en el seno del CEE, con base en:
 - i. La información disponible en el Informe entregado por el Titular de la Presidencia de El Colef.
 - ii. La presentación de las actividades anuales (2024) llevada a cabo por su equipo directivo: Secretaria General Académica, Director General de Asuntos Académicos y Director General de Docencia.



Lucy Mo. Esquivel de la Cruz

- iii. El intercambio de información que el CEE llevó a cabo con las Directoras y los Directores de los Departamentos Académicos y de las Unidades de El Colef; Coordinadoras y Coordinadores de los Posgrados; mandos administrativos; y, representantes de la comunidad de investigadores, personal técnico académico, estudiantes, y personal administrativo.

[Handwritten signature]

Desde la perspectiva de los integrantes del CEE, cabe señalar en primer término el fortalecimiento del diálogo interno: la realización del Coloquio Académico 2024 tuvo un impacto positivo en el fortalecimiento del diálogo entre las unidades regionales. Este espacio académico permitió identificar 11 ejes temáticos que responden a los intereses de los investigadores y fomentan posibles redes académicas. Destacan temas relevantes como el estudio de los procesos democráticos, los cuidados, el bienestar y la sociedad, así como la incorporación de la perspectiva de género, los feminismos y las diversidades.

Asimismo, es pertinente señalar un esfuerzo significativo en la definición de criterios y mecanismos que visibilicen la incidencia social de las actividades académicas, en línea con los nuevos requerimientos del SECIHTI.

[Handwritten signature]

Así, si bien se observa el logro de los objetivos planteados en la evaluación pasada en cuanto a vinculación, a partir del Coloquio realizado en 2024 se formulan tres nuevos ejes temáticos de investigación que promueven la incidencia social a través de nuevas modalidades de integración con la sociedad. Uno de los efectos del Coloquio se evidencia en la fortaleza del posgrado en Estudios Culturales, que integra estas realidades propias de la frontera norte. Ante la transición del anterior Conahcyt a la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, se observan nuevas situaciones que se traducen en nuevas recomendaciones, las cuales figuran en las siguientes partes de este documento.

[Handwritten signature]

En los últimos tiempos, el escenario internacional y su impacto en el presupuesto federal ha disminuido las oportunidades de financiamiento,, esta situación obligará a buscar y diversificar las opciones de entrada de recursos económicos como entidad pública. Es un reto que ha sido reconocido por las autoridades de El Colef, por lo que es pertinente estimular y desarrollar estrategias para incentivar la participación activa de toda la comunidad y en la búsqueda de recursos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]



Dr. No. Eugenia de la Cruz,

A partir de la revisión de la información documental, de las presentaciones por parte de las autoridades y de los intercambios con los distintos integrantes de la comunidad de El Colef, quienes conformamos este Comité emitimos una opinión muy favorable sobre el desempeño académico de la Institución en virtud de la fortaleza de un proceso de transformación profundo, de los resultados reportados en el período evaluado y de la receptividad y atención oportuna de las observaciones y recomendaciones emitidas por el CEE en el Dictamen de Evaluación Ejercicio 2024. Por lo expuesto, otorgamos la calificación de 9.6.

Observaciones y recomendaciones

I. Investigación

En relación con el Coloquio Académico 2024, se recomienda dar seguimiento a los resultados obtenidos en este evento, para aprovechar su impacto en el fortalecimiento del diálogo académico.

Con respecto a la movilidad entre unidades regionales: se sugiere incrementar la movilidad de los investigadores en las áreas de investigación y docencia, favoreciendo el intercambio de experiencias y conocimientos.

En cuanto al fortalecimiento de los nuevos ejes temáticos: considerando la identificación de tres nuevos ejes temáticos, se recomienda apoyar actividades de formación, actualización y vinculación con redes académicas de otras instituciones, con el objetivo de consolidarlos.

A fin de optimizar el desempeño del personal existente: se propone identificar y generar mecanismos que aprovechen el potencial del personal académico existente, como técnicos académicos, Investigadores por México y posdoctorados, quienes podrían ser integrados en actividades de formación e investigación. Por ejemplo, a través de las figuras de ayudante de investigación y docencia e impartición de talleres y prácticas.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Dr. No. Eugenia de la Cruz' written vertically.]



[Large handwritten signature in blue ink.]



En atención a las condiciones materiales y equipos de apoyo: es fundamental mejorar las condiciones materiales de trabajo en las unidades regionales, incluyendo mobiliario, equipos de cómputo, conectividad y una distribución equitativa del personal de técnicos académicos. Esto garantizará la sostenibilidad y el crecimiento de la producción académica.

Con respecto a los espacios de diálogo y evaluación: se sugiere crear un espacio permanente de diálogo y evaluación sobre la vinculación académica, docente y administrativa entre las unidades regionales y la unidad de Tijuana, con el fin de fortalecer la coordinación y responder a las necesidades institucionales.

II. Formación de recursos humanos

Frente a las situaciones mencionadas en los diálogos sostenidos con la comunidad, se recomienda:

1. Aumentar los mínimos exigibles en docencia para la participación en la evaluación de estímulos y criterios de permanencia en la institución.
2. Que los equilibrios entre las actividades de docencia e investigación sean reconocidos como un mérito significativo en las evaluaciones y posibles promociones de los investigadores.
3. Definir criterios máximos para la impartición de docencia para evitar la concentración en unos pocos docentes.
4. Establecer un número mínimo de cursos a impartir por parte de aquellos que quieran participar en la dirección de tesis de los estudiantes.
5. Precisar un porcentaje de cursos que se puedan impartir de manera virtual sincrónica, con el objeto de evitar el uso excesivo de esta opción pero que, al mismo tiempo, sirva como alternativa para integrar a los investigadores de todas las sedes.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Mo. Esquivel de la Cruz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Lady Mo. Eugenia de R. O. Utz

6. Establecer que los investigadores eméritos de la institución impartan Cátedras asociadas a los ejes principales de los planes de estudio y participen en los comités de tesis de los programas.
7. Revisar los programas de posgrado con fines de analizar sus ventajas competitivas, como un elemento de incidencia en el incremento y/o decrecimiento de la matrícula. Se sugiere la posibilidad de fusionar programas y/o flexibilizarlos en todos los aspectos.
8. Homologar la duración de los programas de doctorado en sus diferentes modalidades dado que aquellos que tienen una extensión de cuatro años han mostrado fortalezas en el desempeño y estabilidad de los estudiantes. Asimismo, se recomienda flexibilizar los considerandos admisibles para las solicitudes de prórroga en los plazos para la entrega de tesis y evitar el tratamiento estigmatizante de quienes las solicitan.
9. Fomentar los cursos y actividades presenciales en aquellos programas de posgrado impartidos bajo la modalidad a distancia.
10. Insistimos en revisar y reglamentar los posgrados en línea, los cursos pregrabados, así como las tutorías externas. Fomentar una mayor participación del personal académico de la institución en dichos cursos e incrementar el número de sesiones virtuales sincrónicas.
11. Establecer mecanismos, desde las coordinaciones de los programas académicos, para garantizar que los cursos impartidos cumplan los objetivos, las temáticas y las habilidades propuestas, así como evitar repeticiones en los contenidos de las materias.
12. Insistimos en la necesidad de generar un instrumento de evaluación para los procesos de tutoría de tesis.
13. La selección de aspirantes debe ajustarse puntualmente a los criterios establecidos en el plan de estudios de cada programa. Se sugiere utilizar dicho proceso como mecanismo de diagnóstico de las necesidades formativas de los futuros estudiantes con vistas a proponer cursos de apoyo o propedéuticos.

[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Mo. Eugenio de la Orellana

14. Insistimos en la creación de un área de apoyo estudiantil para incidir en la reducción de las causas no académicas de deserción estudiantil.

15. En términos de la situación coyuntural que se presenta en la Maestría en Estudios de Población, se recomienda un tratamiento extraordinario debido a los errores cometidos en el proceso de admisión de los estudiantes y se sugiere que, en general, el tratamiento hacia los estudiantes tenga en cuenta los contextos de exigencia del programa y las necesidades de adaptación.

III. Vinculación y difusión

El Comité recomienda dar seguimiento y atender sostenidamente los ejes temáticos de investigación agregados a partir del Coloquio Académico 2024, debido a la particular fluidez de los fenómenos sociales en las áreas de frontera. El impacto debe reflejarse en la vinculación institucional nacional e internacional, fortaleciendo así su trascendencia como institución especializada en temas de migración, que ya se lleva a cabo en las asesorías a áreas de gobierno en asuntos del derecho internacional, como el poder legislativo y la SRE.

[Handwritten signature]

Establecer estrategias de gestión y financiamiento externo para sostener las áreas prioritarias de investigación. Las asesorías a instancias de gobierno en temas de especialización migratoria y áreas fronterizas representan un tópico de oportunidad para lograr este financiamiento externo.

Informar y establecer diálogos internos de debate, para generar estrategias que permitan transitar sin fracturas institucionales durante la transición de las políticas públicas en Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como los ajustes derivados de los criterios hacendarios. La demanda de investigadores y estudiantes al respecto indica la presencia de incertidumbre en la comunidad y la necesidad de información sobre las medidas que se han llevado a cabo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten signature]
L. May No. Eugenio de la Oca 17

Institucionalizar al universo de egresados, que constituye un potencial reflector de la calidad institucional a posibles postulantes, por lo cual debe vincularse a esta comunidad como agentes de promoción y símbolo de identidad.

Explorar las posibilidades de financiamiento externo a la investigación y desarrollo tecnológico en los temas de tratamiento de aguas residuales, Ecoparque y proyectos innovadores de aprovechamiento de residuos de la uva, que tienen el potencial de vincularse con fundaciones, asociación con empresas privadas y otras instituciones de investigación.

Impulsar que se activen convenios que en el momento presente se encuentran inactivos con el objetivo de generar nuevas oportunidades de gestión y financiamiento de proyectos.

IV. Institucionales

Hay una descentralización positiva: está en proceso el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las unidades regionales; sin embargo, la carencia de instalaciones propias o apropiadas (Nogales y Monterrey), y limitaciones de apoyo administrativo, limita su mejor desempeño y hace más pesada la carga de trabajo.

El rezago de sistemas de cómputo, de acceso a redes de internet continúa y en la actualización de software ya se expresa en problemas de integración y apoyo adecuado con las demás unidades y desarrollo de las actividades sustantivas: investigación y docencia. Es urgente contar con un financiamiento para dotar de equipo de cómputo a las unidades regionales que actualmente están experimentando el rezago.

Asimismo, es importante diseñar un programa de movilidad académica entre las unidades regionales.

Es importante se insista en generar alternativas para el desarrollo profesional del personal técnico académico y administrativo (asistentes), valorando el momento oportuno para modificar el EPA.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Mo. Eugenia de la Oultz

Se reconoce que ha habido esfuerzos y avances en la integración del personal a las estructuras de gestión, pero se recomienda a las autoridades mejoren los procesos de comunicación con el conjunto de la comunidad. Considerando que en el periodo reciente existe una transición del CONAHCYT hacia la SECIHTI, se está dando un ajuste en el funcionamiento y normas de la gestión, lo cual genera cambios y hace necesario transmitir a la comunidad que el proceso está en curso, y es recomendable que haya más claridad de parte de las autoridades del SECIHTI para evitar confusiones e incertidumbres. El Coloquio realizado en 2024 ha sido un avance importante para los cambios que se proponen en el programa de trabajo, por lo que habrá que cuidar que sus resoluciones prosperen.

JMA

En este contexto, es importante fortalecer la interacción continua y colaborativa entre las autoridades de El Colef y las instancias de dirección o coordinación de programas docentes e investigación y las unidades regionales.

Se recomienda se revise los criterios de clasificación de las revistas y libros para la asignación de puntos en el SIEVA. Asimismo, se incluya una valoración sobre las actividades de impacto social.

Se observa que hay personal que está ganando menos que el salario mínimo (21 trabajadores), lo cual debe ser corregido de manera inmediata.

Considerando que ha habido un abuso en las solicitudes de transparencia, en un proceso que tiene como objetivo la gestión apropiada de los recursos públicos, se recomienda buscar alternativas para corregir dicho abuso, pues distrae las capacidades de trabajo y está afectando tanto a la administración como al mismo personal de El Colef.

P. D. Rodríguez

Los problemas ambientales que enfrenta el mundo y, en especial, la frontera norte, demandan propuestas de parte de las instituciones de investigación y educativas. El Colef ha impulsado estudios y alternativas relevantes, por lo que se recomienda fortalecerlas y desarrollar las iniciativas que apunten a su consolidación y ampliación para apoyar a las comunidades y a los gobiernos locales.

J. J.



[Handwritten signature]



Se recomienda que se aproveche la coordinación de los centros del SECIHTI en el área de Ciencias Sociales para articular y potenciar la investigación.

Finalmente, se considera importante la difusión del documento de Balance 2022-2024 a toda la comunidad.

V. Desarrollo del Programa Institucional 2022-2024

La comisión determinó que el Programa Institucional 2022-2024 se línea con los programas sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el cual fue creado dicho programa. Sin embargo, será necesario ajustar el programa para su concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.

El comité reconoce el avance significativo en el fortalecimiento de la formación de expertos de alto nivel capaces de generar y aplicar conocimiento en políticas públicas para resolver problemas prioritarios de México. Este avance se confirma con los indicadores relacionados con ampliar el acceso a la información y conocimiento científico generado por El Colef a toda la sociedad, especialmente a grupos vulnerables y medios, para socializar la ciencia y democratizar el conocimiento.

Por lo que es necesario continuar fortaleciendo la proporción de proyectos financiados en áreas estratégicas y las publicaciones científicas arbitradas.

Se observa que el personal académico enfrenta problemas relacionados con la falta de renovación generacional y las condiciones para la jubilación, en un contexto de disminución presupuestal. En este sentido, es necesario explorar alternativas que permitan afrontar las necesidades generadas por los nuevos ejes temáticos, los requerimientos de investigación y docencia, y las metas de equidad de género.

En las instalaciones de El Colef en la ciudad de Tijuana, Baja California, el 9 de mayo de 2025.

[Handwritten signature]

Mo. Eugenia de la O. U. L. z



Integrantes asistentes

Dra. Ana Alicia Peña López
Presidenta
Comité Externo de Evaluación

Mo. Eugenia de la O Wtz

Dra. María Eugenia de la O Martínez
Secretaria Técnica
Comité Externo de Evaluación

Dra. Alicia Puyana Mutis
Integrante
Comité Externo de Evaluación

Dr. René Valdiviezo Sandoval
Integrante
Comité Externo de Evaluación

Dr. Javier Arzuaga Magnoni
Integrante
Comité Externo de Evaluación

Dra. Lidia Ernestina Gómez García
Integrante
Comité Externo de Evaluación

Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero
Integrante
Comité Externo de Evaluación

Dr. Germán Sánchez Daza
Integrante
Comité Externo de Evaluación

42





Dr. Edgar E. Ramírez de la Cruz
Integrante
Comité Externo de Evaluación

Última hoja del Dictamen de evaluación del ejercicio 2024 del Comité Externo de Evaluación de El Colegio de la Frontera Norte A.C., correspondiente a la sesión 2025 del CEE celebrada los días 7, 8 y 9 de mayo de 2025, en las instalaciones de El Colef en la ciudad de Tijuana, B.C.

Mo. Eugenia de la Cruz